

ACTA CP N° 15/2019

En Madrid, a 31 de julio del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 14/2019 del 17 de julio de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Escrito reenviado del CGCFE. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia.
 - 2.2. Contrataciones desde el Ministerio de Educación.
 - 2.3. Escrito recibido sobre la bolsa adicional de la OPE de 2015.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Formación en Ejercicio Terapéutico. Parte práctica.
 - 3.2. Iniciativa Club Alameda. Centro de Fisioterapia Savia-Fisioterapia.
 - 3.3. Denuncia C2019/11.
 - 3.4. Seminario sobre Hostigamiento en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.
- 4. Informe Tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Asignaciones.
- 5. Vicedecano:**
 - 5.1. Comisión de Ergonomía.
 - 5.2. Foro Campaña de Escolares. 11 de septiembre.
 - 5.3. Comisión de Intrusismo:
 - 5.3.1 Denuncia 2019/38. Centro de Terapias Naturales Taolandia.
 - 5.3.2 Denuncia 2019/40.
 - 5.3.3 Denuncia 2019/42. C.U.C.. Terapia Scenar.
- 6. Vicesecretario:**
 - 6.1. Agenda UICM.
 - 6.2. Reglamento de comisiones.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García, informa que la Sra. decana se va a retrasar y procedió a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 14/2019 del 17 de julio de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 14/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de julio de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Escrito reenviado del CGCFE. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia.

Toma la palabra la Sra. Decana para comunicar que se ha recibido un escrito, reenviado desde la secretaría del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), en el que el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia (Cofirm) vendría a denunciar, a petición de varios colegiados, una situación un tanto generalizada en distintas comunidades autonómicas, en donde varios colegiados, opinarían en medios y redes sociales, sobre ciertas técnicas de fisioterapia provocando un gran daño a la profesión.

Entre los colegiados del Colegio de Madrid que atacarían, según el escrito, malintencionadamente, manipulando, sesgando y desprestigiando una competencia adquirida por la fisioterapia, como lo es la osteopatía, se encontrarían D. R.T.O. y D. R.F.M..

Nos invitan a reflexionar sobre la situación y a tomar las medidas necesarias para poder seguir estableciendo relaciones constructivas dentro de la profesión.

Por otro lado, en el escrito se hace mención a otros dos fisioterapeutas, actualmente no colegiados en Madrid, D. L.S. y D. F.C., fisioterapeutas a los que la anterior Junta de Gobierno ya analizó, desestimándose el tomar medidas disciplinarias.

La Comisión Permanente debate la situación, no apreciando en las opiniones personales de los colegiados anteriormente citados, indicios de hacer daño a la profesión.

La secretaria general comenta que trasladará a toda la Junta de Gobierno el escrito recibido, para su valoración en la próxima Junta de Gobierno prevista para el día 25 de septiembre.

2.2. Contrataciones desde el Ministerio de Educación.

Dña. Aurora comenta que se ha recibido un escrito de la colegiada Dña. I.G.R. informando de un problema que afectaría a los fisioterapeutas que actualmente estarían en la bolsa de empleo temporal del SERMAS.

Desde el año 2014 las contrataciones del personal sanitario de los centros escolares se vendría haciendo desde la bolsa de Sanidad, según un acuerdo entre las dos consejerías; pero después que se denunciara la situación, hubo una sentencia favorable para que dichos contratos se gestionaran de nuevo desde la Consejería de Educación.

Hace una semana, comenta la colegiada, desde la Consejería de Educación se habría pedido a Sanidad, el listado de DUE que hubieran trabajado en Educación el curso anterior para ofertarles trabajo, con vistas al próximo año, no así a los fisioterapeutas. Dña. I. reivindica alguna acción por parte del Colegio a fin de poder recibir un trato igualitario a los DUE.

La Comisión Permanente analiza la situación tan difícil que tienen los fisioterapeutas que trabajan en Educación, acordando trasladar el escrito a la Comisión de Educación, con el fin de estudiar la posibilidad de mandar escrito a la Consejería, solicitando explicaciones del porqué se siguen distintos procesos de selección de personal a través de las bolsas, ya que con ello se estaría generando una situación de agravio comparativo con los DUE.

2.3. Escrito recibido sobre la bolsa adicional de la OPE de 2015.

La Sra. Decana informa de que se ha recibido esta mañana un escrito de Dña. E.T.M., con la que ya se habría reunido el pasado día 14 de junio para aclarar las dudas sobre la situación de las bolsas de empleo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a la que, el 10 de julio, se le habría respondido, a su petición de que el Colegio emprenda algún tipo de acción administrativa o judicial al respecto, que la Junta de Gobierno acuerda no emprender acciones judiciales o administrativas sobre el asunto, ya que, una vez consultado el asesor jurídico, no se veía oportuno.

El escrito que se recibe insiste a la decana que el Colegio debe emprender acciones judiciales.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad comunicar a la colegiada que no es una decisión arbitraria de la decana sino de toda la Junta de Gobierno, una vez analizada la situación con el asesor jurídico, por lo que podría canalizar su solicitud por la vía del Defensor del Colegiado.

La secretaria general informa que se dará traslado a la colegiada de lo acordado.

3. Informe secretaria:

3.1. Formación en Ejercicio Terapéutico. Parte práctica.

Toma la palabra la secretaria general para comunicar que, el pasado fin de semana, tuvo lugar la formación a tres docentes que junto con los dos formadores hacen un total de 5 docentes para impartir la parte práctica del curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico del CGCFE.

Toda la información sobre el curso se mandará a los colegiados que hubieran aprobado la parte online del curso. Siendo los detalles del mismo:

- **CARGA LECTIVA:** 16h.

- **CALENDARIO:**

Octubre

- 5-6
- 12-13
- 19-20
- 26-27

Noviembre

- 4-5-6-7 tarde de 16h-20'15h
- 9-10
- 16-17
- 23-24
- 30-1
- 11-12-13-14 mañana de 10-14'15h
- 18-19-20-21 mañana de 10-14'15h

Diciembre

- 14-15
- 21-22

Horarios de fines de semana: de 9'00 a 14'00 y de 15'00 a 18'30h.

El colegiado que esté interesado, se tendrá que apuntar a un único seminario de los planteados. En caso de hacerlo en más de uno, prevalecerá el primero por fecha.

Se deberá hacer, en primera instancia, una aportación de 40€ que, una vez constatado el 80% de las horas presenciales del curso, se devolverá, al estar incluida esta formación dentro del Plan de Formación 2019 como formación subvencionable.

- **DOCENTES:**

*Alejandro San Juan Ferrer
Samuel Valle Miranda
Cristina Martín Corrales
Carlos Casas Requejo
Carlos de la Torre Domingo*

- **LUGAR:**

La formación se organizará en tres sedes dependiendo la mejor disponibilidad de los colegiados:

- *Formación de entre semana:* se hará en las instalaciones formativas que serán cedidas por la empresa **PRIM**, en base al convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, siendo la ubicación física en el aula formativa en Avda. del Llano Castellano 43 – 28034 Madrid.

La formación de fin de semana se realizará en dos gimnasios, totalmente equipados para realizar la formación:

○ **Infinit Fitness**

Centro Comercial Bahía Center, Calle Bahía de Gando, 1 / 28042 Madrid

○ **Rebel gym**

Calle Modesto de la Fuente 49 / 28003 Madrid

- El **plazo** para apuntarse **comenzará el 5 de agosto finalizando el 20 de septiembre**. Los seminarios se irán cerrando a medida que se vayan completando por orden de inscripción.

Los grupos contarán con un mínimo de 15 alumnos y un máximo de 25.

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los honorarios a cobrar por parte de los docentes, la Comisión Permanente acuerda por unanimidad pagar 90€ por hora a los dos formadores, encargados de realizar las presentaciones a impartir, y 70€ a los tres docentes restantes.

3.2. Iniciativa Club Alameda. Centro de Fisioterapia Savia-Fisioterapia.

La secretaria general informa que, desde el club Alameda, a través del Centro de Fisioterapia Savia-Fisioterapia y con el asesoramiento de una especialista en Rehabilitación Cardíaca, se querría implementar un Programa de Rehabilitación Cardíaca en fase III. Información que ha llegado a secretaría a través de la colegiada M.A.C..

Será a partir del 28 de septiembre cuando se le dará difusión a través de una charla orientada a pacientes y deportistas con una ponencia sobre “los factores de riesgo para el infarto agudo de miocardio”.

Nos piden acompañamiento en la iniciativa y en la difusión de la misma. A la vez que querrían contar con la colaboración de las comisiones de Actividad Física y Deporte, Ejercicio Terapéutico y Cardiorrespiratoria.

La Comisión Permanente acuerda pedir a la colegiada más información sobre el proyecto para poder transmitirlo a la Comisión de Ejercicio Terapéutico y a la de Cardiorrespiratoria.

3.3. Denuncia C2019/11.

Dña. Montserrat comenta que se ha recibido la denuncia de la ciudadana Dña. I.G.M., acusando a D. R.C.V.S., de mala praxis, después de haberle provocado dolor, pinchazos intermitentes y hormigueos sobre todo en el pie después de aplicar una sesión de electroacupuntura el día 20 de julio de 2019.

Se le escribe al colegiado para que dé su versión de los hechos. A lo que responde que Dña. I. acudiría a tratamiento por un dolor lumbar crónico, que después de valorarla le explicaría que le podría ayudar con electroacupuntura ecoguiada, a lo que la paciente aceptaría. Como aporte D. R. comenta que la sesión no la pagaría la ciudadana, quedando que se la abonaría por transferencia.

La Comisión Permanente acuerda trasladar el caso a la Comisión de Fisioterapia Invasiva para su análisis, a la vez de escribir al colegiado para preguntar si la ciudadana firmó o no, consentimiento informado.

3.4. Seminario sobre Hostigamiento en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

Se recibe una invitación por parte del vicedecano del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, D. Alfonso Gil, para impartir un seminario de unos 45-60 minutos en horario de mañana y de tarde, un miércoles del mes de octubre, a los alumnos de cuarto del Grado en Fisioterapia.

*El seminario trataría sobre un tema muy de actualidad, el **hostigamiento/abuso** que ejercen ciertos pacientes, mayoritariamente de tipo sexual, hacia las mujeres que trabajan en profesiones de Ciencias de la Salud, centrándose en el caso de la Fisioterapia (tanto en pregrado como en posgrado).*

La secretaria general confirmará asistencia, ofreciendo como mejor posibilidad el 23 de octubre.

4. Informe Tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la tesorera, Dña. Olga Cures, para exponer los siguientes presupuestos para su aprobación:

- **Qualia:** Asesoramiento renovación sello de calidad Madrid Excelente 1100€

- **Bolsas de medicamentos para el Día de la Fisioterapia:** Se pide presupuesto para repartir bolsas de medicamentos con mensajes y creatividades sobre “dolor crónico” para el Día de la Fisioterapia, ya que este año el tema sería el dolor crónico y la Fisioterapia.

La WCPT, como todos los años, habría editado ciertas creatividades sobre el dolor crónico.

La Comisión Permanente elige, por unanimidad, las creatividades a imprimir en las bolsas.

En cuanto al presupuesto:

60.000 bolsas: reparto en 200 farmacias (300 bolsas por farmacia) ---> **5.455€**
Bolsa 18x32+6: Impresión a todo color.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad. Se ratificará en la próxima Junta de Gobierno.

4.2. Asignaciones.

La tesorera informa que, revisando las asignaciones de todos los miembros de la Junta de Gobierno, se ha encontrado con que hay meses donde, tanto el vicesecretario como el vicedecano, asistirían a más reuniones de las que en un principio se habría estipulado en los presupuestos.

Dado que la actividad de esta Junta de Gobierno habría aumentado en estos últimos meses y el reparto de esa actividad, fundamentalmente, se haría entre los miembros de la Comisión Permanente, se piensa que, tanto el vicesecretario como el vicedecano, deberían tener una pequeña asignación a fin de facilitar la logística en cuanto a la remuneración de las reuniones.

*Una vez analizados los datos, se propone una asignación mensual de **859 €** cada uno (11 meses). Propuesta a valorar en la próxima Junta de Gobierno prevista para el 25 de septiembre.*

5. Informe vicedecano:

5.1. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que, desde la Comisión de Ergonomía, se estaría trabajando en el folleto para enviar al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos.

5.2. Foro Campaña de Escolares. 11 de septiembre.

Aún sin fijar el horario para la realización del Foro de Medios de Comunicación para el lanzamiento de la Campaña de Escolares, desde Ilunion nos comunican que tendríamos reservado todo el día 11 de septiembre para celebrar dicho Foro. Habría que pensar el mejor horario para conseguir más asistencia.

A este respecto, toma la palabra la secretaria general para comentar que es una mala fecha, 11 de septiembre, para conseguir afluencia y llenar el auditorio: por la mañana complicado para los colegios y colegiados; por la tarde complicado para que asistan representantes y medios de comunicación, por lo que se propone cambiar el sitio y, en vez del auditorio, celebrarlo en el plató de Torre Ilunion.

La Comisión Permanente aprueba el cambio de lugar. Se le comentará a Ilunion.

5.3. Comisión de Intrusismo:

5.3.1 Denuncia 2019/38. Centro de Terapias Naturales Taolandia.

El pasado junio llegó la denuncia de la colegiada Dña. M.C.E., para denunciar un caso de intrusismo profesional. Denuncia a D. J.L.B.G. pues estaría realizando actos de fisioterapia sin ser fisioterapeuta en el centro www.taolandia.com, centro sin registro sanitario.

Se procede a mandar desde secretaría un escrito invitándole a cesar en esa actividad y eliminar cualquier mención de fisioterapia en su publicidad.

Dña. M. comenta que dos fisioterapeutas, Dña. R.M.A.C. y D. M.M.M., que hasta hace poco trabajaban en su clínica, situada cerca del centro denunciado, estarían trabajando con D. J.L.B., aunque se sospecha que de una manera irregular, pues estarían cobrando el desempleo.

Dña. M. por otro lado comenta que tiene a su disposición una factura que habría hecho D. J.L. a su madre por un tratamiento de una falsa ciática.

La Comisión Permanente debate sobre el caso acordando, preguntar al asesor jurídico y esperar a que Inspección de Trabajo actúe.

5.3.2 Denuncia 2019/40.

Se recibe la denuncia sobre un centro no sanitario, pues no tendría registro sanitario, “Centro ATLANTotec”, que hace referencia a tratamientos sanitarios realizados por personal no cualificado y sin registro sanitario. Se solicita inspección de oficio a la D.G. de Inspección y Ordenación de la Consejería de Sanidad de la C.M.

Una vez hechas las investigaciones oportunas se observa que el colegiado D. J.G.A. estaría trabajando en dicho centro.

La Comisión Permanente acuerda esperar un tiempo antes de hacer otro tipo de acciones para ver si se produce la inspección sanitaria.

5.3.3 Denuncia 2019/42. C.U.C.. Terapia Scenar.

Se recibe la denuncia de Dña. A.I.A.C. sobre D. C.U., farmacéutico y doctor en Fisioterapia, pero que no es fisioterapeuta. D. C. estaría tratando a pacientes con la técnica Scenar: <https://fibromialgiaydolor.com>

La secretaria general informa que, según expuso en la pasada reunión de la Comisión Permanente del 9 y del 23 de enero, D. C. se puso en contacto con el Colegio para tener algún tipo de colaboración. Por otro lado, hace años habría dado alguna formación a colegiados en la sede colegial sobre la “Terapia Scenar”.

La Comisión Permanente acuerda comprobar si la clínica donde ejerce D. C. tiene o no licencia sanitaria, así como contactar con Dña. A.I. por si pudiera aportar más pruebas.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Agenda UICM.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar sobre la UICM:

18/09/19 REUNIÓN DE BALANCE DE LA III EDICIÓN DEL DÍA DE LAS PROFESIONES Y SOBRE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS

COLEGIOS PROFESIONALES DE UICM EN LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE SALAMANCA (a propuesta del Ayuntamiento)

Lugar de celebración: Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Hora: 16.30h

Dirigido a: Colegios de UICM

D. Luis confirma asistencia.

6.2. Reglamento de comisiones.

D. Luis comenta que hoy finalizaría el plazo para recibir propuestas y alegaciones al reglamento de comisiones. Se analizarán y se contestarán a todos los colegiados que se han implicado.

7. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la Sra. Decana para aportar que estaría bien tener un documento redactado sobre ratios en fisioterapia pues los que hay actualmente estarían un poco obsoletos.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.